

actualidad educativa

1. ESPAÑA

NOTA OFICIAL SOBRE EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS

El Director General de Enseñanza Primaria ha redactado recientemente una comunicación que pone de manifiesto los propósitos del Certificado de Estudios Primarios. Su texto es el siguiente:

"Diversas consultas formuladas a esta Dirección General y alguna noticia relacionada con la expedición del Certificado de Estudios Primarios en el primer año de aplicación del Decreto de 21 de marzo de 1958 (BOE. de 4 de abril) hacen pensar que el público no ha sabido percibir la naturaleza de dicho documento, verdadero grado académico aunque elemental, y su diferencia con el certificado de escolaridad; y, lo que es peor, que matices de esa confusión se han dado en bastantes maestros y aún en alguna Inspección.

Con arreglo a la Ley de Educación Primaria y al Decreto citado, el Certificado de Estudios Primarios es el título que acredita la posesión de los conocimientos propios de la enseñanza primaria, enseñanza que es obligatoria y que todo español, mayor de doce años, debe poseer. La materialización o exteriorización de la enseñanza primaria elemental, llevada a exacto cumplimiento, es decir, de que un niño ha conseguido alcanzar la formación elemental que le incumbe como primera obligación ciudadana es el Certificado de Estudios Primarios.

Cuando, no obstante haber asistido a la Escuela cinco años (artículo 12 del Decreto citado), el niño no haya alcanzado los conocimientos propios de la enseñanza primaria, es únicamente cuando procederá darle el Certificado de Escolaridad. O sea, que este segundo documento, de carácter supletorio o excepcional, sólo puede darse a quienes a pesar del esfuerzo del maestro, durante su permanencia en la clase, no ha logrado adquirir la formación elemental que con carácter obligatorio exige la Ley a todos los españoles.

El Certificado de Escolaridad no puede ser el medio normal de acreditar la instrucción primaria, ni sustituir —por más fácil— al de Estudios Primarios, pues su función es la de proveer a los casos de deficiencia o lindantes con la incapacidad, para no condenar a los menos aptos a una verdadera "muerte civil" si por no lograr la posesión de los conocimientos propios de la enseñanza primaria, no pudieran trabajar (celebrar contratos laborales) ni ejercitar el más elemental derecho ciudadano.

Pero hay que insistir, que esa excepción, sólo para los casos extraordinarios está ordenada y que no puede caerse en la corruptela de expedir certificados de escolaridad en lugar de los de Enseñanza Primaria.

Esta viciosa práctica que parece haberse iniciado, al menos en el deseo de algunos familiares o niños, debe ser radicalmente cortada. Por

otra parte, si resultase necesario concederles en gran número, por la deficiente formación de los alumnos, se estaría en el caso de pensar si era la labor docente y formativa del maestro la deficiente, pues la media normal de retrasados y más en nuestra patria, es notoriamente baja, de suerte que, como se ha dicho, sólo en muy pequeño número puede, recatemente aplicado, ser procedente el certificado de escolaridad.

Conviene que esa Inspección General haga partícipes de estas invitaciones al Cuerpo de Inspectores y que éstos las comuniquen a los maestros en sus visitas y asimismo que unos y otros extremen su celo para que una labor perfecta y fecunda rinda el fruto de formación e instrucción de los niños que ha de traducirse en la expedición de sus correspondientes Certificados de Estudios Primarios.

El interés de que en el presente curso 1958-59 se imponga ya en su total vigencia y eficacia los fines perseguidos por la Ley de 17 de julio de 1945 y el Decreto de 21 de marzo de 1958 mueven a esta Dirección General a dirigirse a V. I. para que lleve a cabo cuanto sea preciso a los expresados fines y, en contacto con la Mutualidad de Enseñanza Primaria, acuerde V. I. las medidas oportunas para que tanto en el suministro de impresos como en las distintas actuaciones que previenen las disposiciones citadas y la Orden de 5 de mayo de 1958, se articule el servicio con tiempo suficiente y en la forma más adecuada para la total y exacta aplicación de lo dispuesto y el mejor logro de las altas finalidades que las normas vigentes persiguen."

CUATRO EXPOSICIONES DE ARTE INFANTIL EN MADRID

En números anteriores informábamos de la próxima inauguración de una Exposición iberoamericana de arte infantil, organizada por la OEI en el Instituto de Cultura Hispánica. Reseñamos aquí cuatro exposiciones de artistas escolares, abiertas en Madrid durante las últimas semanas. Se trata de una modalidad pedagógica del máximo interés: "el arte en el niño". Tiene la ventaja la exposición de obras realizadas por los niños que procuran captar la realidad sin perjuicios de ninguna clase. Su arte es espontáneo, actitud favorable a la inspiración.

COLEGIO "SANTA MARÍA DE LOS ROSALES".

"Sala Abril", alumnos de nueve a once años. Se caracteriza por la pretensión de mostrar arte infantil, por eso figuran cuadros de todos los niños; no se ha hecho ninguna selección previa. Se pretendía actualizar las cualidades expresivas de los alumnos. Cada pieza expuesta constituía una muestra del ingenio de su autor.

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA".

En el "Ateneo de Madrid" se ha montado otra exposición sobre el tema: "La Navidad vista por los niños". Edad, de seis a dieciséis años. Expositores: niñas del Colegio de "Nuestra Señora Santa María". No era exclusivamente de pintura: las pequeñas artistas podían manifestar su capacidad expresiva valiéndose de diversos materiales y por diferentes técnicas.

En esta exposición figuraban trabajos de pintura, artes decorativas, cerámica, tapices, mosaicos, es decir, cada niña había podido manifestar su capacidad creadora mediante el dominio de determinados instrumentos técnicos y de una materia prima de su agrado y personal preferencia.

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.

Otro procedimiento para montar una Exposición de Arte Infantil, que cada año obtiene mayor número de adhesiones y consigue una colección de obras valiosas.

Los concurrentes voluntarios a la sesión al aire libre que se convoca en una fecha determinada y en un lugar céntrico de Madrid: la Puerta de Alcalá, la fuente de Apolo del paseo del Prado; la plaza de Oriente. Cada artista lleva sus utensilios, se coloca como quiere y capta la realidad a su manera. Terminada la sesión, entrega la obra. Los artistas que dirigen este concurso, montan luego una "Exposición" al aire libre en el mismo lugar donde se desarrolló la sesión de trabajo. La edad es libre. Tope máximo, catorce años. Para ambos sexos.

Finalmente, damos cuenta de la inauguración de la exposición en el Círculo de Bellas Artes. Organizada por el Instituto de Cultura Hispánica, cuya sede está en la Ciudad Universitaria, avenida de los Reyes Católicos. Esta tiene carácter internacional. Han acudido España, Portugal, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Méjico, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay, Filipinas y Perú.

La edad de los expositores tiene el tope de los quince años. Pertenecen a ambos sexos, predominando los niños.

Hay una variedad de medios de expresión extraordinaria. Son muy numerosas y han sido previamente seleccionadas. Predominan los colores vivos y tienen una fuerza expresiva.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

El deseo del Estado de promover y favorecer por todos los medios posibles las aportaciones de las entidades industriales, de los particulares y de la sociedad en general en la tarea de construcción y creación de nuevas Escuelas, ha llevado al Ministerio de Educación Nacional a proponer en el pasado Consejo de Ministros un proyecto de Decreto, que fué aprobado, y en el cual se perfilan con nuevas posibilidades el interés que para los colaboradores con la Administración puede repre-

sentar su participación en tal empresa.

En este Decreto se regula que toda persona natural o jurídica que tome a su cargo la construcción de un edificio escolar (Escuela y vivienda para el maestro), en emplazamiento aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, tendrá derecho a proponer entre los maestros nacionales el primer maestro que haya de desempeñar la Escuela creada, el cual se considerará a todos los efectos como propietario designado en régimen ordinario de provisión.

En estas Escuelas, que podrán llevar el nombre que el constructor desee, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo de la Ley de Contribución sobre la Renta y 70 de la Reforma Tributaria, las cantidades invertidas en la adquisición del solar y en la construcción tendrán la consideración de gastos deducibles a efectos de lo que en los mencionados artículos se establece.

Todas las construcciones deberán reunir las condiciones técnico-pedagógicas precisas y deberán ser aprobadas por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

CONFERENCIA DEL PROFESOR GATTEGNO EN ZAMORA SOBRE ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS

Recientemente se ha celebrado en las Escuelas del Magisterio de Zamora un Cursillo sobre moderna Metodología de las Matemáticas, organizado por el Servicio Español del Magisterio, con la colaboración de la Inspección de Primera Enseñanza y de dichas Escuelas.

Dentro del programa del Cursillo, dictó una conferencia sobre la enseñanza de las matemáticas nuestro colaborador Prof. Galeb Gattegno, quien afirmó, en primer lugar, que había recorrido numerosos países con sus lecciones y conferencias, observando que en todas partes los problemas de la educación vienen a ser prácticamente los mismos, porque la cuestión fundamental viene a ser el desarrollo de la mente. Señaló que la misión del educador en el porvenir era ayudar a los niños a dominar las materias, en vez de limitarse a enseñárselas por medio de la palabra, como si se quisiera que la sabiduría penetrara por los oídos a la mente.

Refiriéndose a las matemáticas, dijo que existen en la mente y que todos somos matemáticos, aunque no nos demos perfecta cuenta, y somos matemáticos porque para ello basta tener una aptitud especial respecto a las experiencias de la vida.

El Prof. Gattegno ilustró sus afirmaciones con varios ejemplos y expuso que el origen de la suma de los ángulos se halla en el campo de visión que se obtiene con los ojos permaneciendo inmóvil la cabeza, girándola a derecha e izquierda y girando el cuerpo, y por el simple expediente de caminar en una dirección o en la contraria, explicó la teoría de los números positivo y negativo y la de los límites.

Dijo a continuación que la enseñanza en las matemáticas en la Escuela debe comenzar por el álgebra y no por la aritmética, ya que aquélla es más fácil que ésta. En la aritmética nos encontramos con estructuras muy difíciles y mucho más ri-

cas que las de álgebra. Señaló el poder que el matemático posee sobre el individuo y su potestad para reemplazar lo actual por lo virtual. Se refirió a la preocupación existente en todo el mundo por la enseñanza de las matemáticas y afirmó que los tres factores fundamentales en la educación son el conocimiento de la materia, el conocimiento del niño y la conciencia de la misión de magisterio. El educador, terminó, no puede ser un simple vendedor de palabras, sino que ha de ejercer una función creadora ayudando al niño a dominar el campo en que se trabaja.

FACTORES DE LA DELINCUENCIA INFANTIL

La revista "Surgam", de los Padres Terciarios Capuchinos de la Dolorosa en la Casa del Salvador de Amurrio, publica una curiosa estadística sobre los factores influyentes en la delincuencia juvenil. Entre un número aproximado de mil niños y niñas sometidos a reforma durante los años 1941-1955, se han estudiado desde el punto de vista psiquiátrico 372 casos, de los cuales corresponden 30 a niñas y 342 a niños. La edad en que es más frecuente la delincuencia es de los catorce a los dieciséis años.

El factor herencia en psicopatías familiares y epilepsia, es el que da un mayor porcentaje; el factor familia, lo da en los huérfanos de padre y en los huérfanos totales criados en hospicios, colegios, etc.

Otros factores son también señalados minuciosamente en esta estadística, muy detallada y completa.

NUEVO REGIMEN DE INGRESO EN EL MAGISTERIO PRIMARIO

La necesidad sentida y expresada unánimemente por opositores y Tribunales para la modificación de los sistemas de selección han llevado al Ministerio de Educación Nacional a estudiar la posibilidad de reformar totalmente el procedimiento de ingreso en el Magisterio Nacional, y, mientras ello es posible, adoptar medidas de menor alcance, que sin alterar, por ahora al menos, los módulos de distribución de vacantes que a efectos de provisión establece el Estatuto del Magisterio Nacional Primario, introduce por lo que se refiere al grupo de vacantes destinadas a oposiciones y concursos restringidos el principio de ingreso directo en las Escuelas de poblaciones importantes. Se establece por consiguiente una doble posibilidad de ingreso en el Magisterio Nacional: las oposiciones ordinarias, cuyo régimen no se reforma por este Decreto, cuya publicación se espera sea inminente, y unas oposiciones especiales para ingreso en poblaciones de más de 10.000 habitantes, a las que podrán concurrir también quienes ya estuvieran en el Magisterio.

Se mantienen las actuales oposiciones a plazas de 10.000 habitantes, aunque se podrá conocer con seguridad las vacantes que mediante oposición se puedan obtener.

Con este Decreto se aspira a estimular el ingreso en el Magisterio y a dar más eficacia al sistema de selección para los mejores destinos con objeto de premiar la vocación y la aptitud.

De este Decreto, y a los efectos de provisión, las vacantes se consideran divididas en tres categorías:

a) Poblaciones de más de 500.000 habitantes o capitales de Distrito Universitario.

b) Poblaciones de más de 50.000 hasta 500.000 habitantes, siempre que no se trate de capitales de Distrito Universitario.

c) Poblaciones de más de 10.000 habitantes hasta 50.000.

Los ejercicios de esta oposición serán tres, todos ellos eliminatorios: El primero, escrito; segundo, práctico, y tercero, oral.

Se establece con carácter de novedad, además de un ejercicio de redacción, análisis morfológico y sintáctico, resolución de problemas y un tema de Ciencias y Letras, la realización de una prueba objetiva con 150 preguntas relativas a los materiales de los cuestionarios oficiales de Enseñanza Primaria.

Después del segundo ejercicio, que será práctico, el tercero comprenderá dos partes. La primera, el opositor, deberá contestar a un tema de Psicología pedagógica, otro de Metodología y otro de Organización o Legislación escolar, y en la segunda parte, el comentario de un texto pedagógico sacado a la suerte.

Los programas serán distintos para cada oposición, haciéndose público tres meses antes del comienzo de los ejercicios.

En estas oposiciones se valoriza el expediente académico de los opositores y en especial las matriculas de honor y sobresalientes obtenidos durante la carrera.

En los cursillos de traslados para los maestros que hayan aprobado las oposiciones a plazas de 10.000 habitantes serán admitidos los maestros que posean el título de licenciado.

Se establecen igualmente normas para la oposición restringida entre maestros nacionales que deseen ocupar estas plazas.

Este Decreto, cuya publicación es inminente, modifica sustancialmente el procedimiento seguido hasta ahora para oposiciones en localidades de 10.000 y más habitantes, para las cuales, como decimos anteriormente, se establecen dos caminos, aparte del concurso de traslados: oposición directa y libre y oposición restringida para los que ya son maestros nacionales, aunque en la primera también podrán tomar parte éstos.

PREMIOS ESCOLARES "FIESTA DEL LIBRO 1959"

1. Podrán tomar parte en este concurso los alumnos de Centros oficiales o particulares de Enseñanza Primaria o Media o lectores de bibliotecas públicas que no tengan cumplidos los quince años el día 10 de marzo de 1959.

2. Habrá tres clases de trabajo: a) Ilustraciones originales para un cuento infantil conocido que el niño haya leído o escuchado. Podrán concursar a este premio los niños que no hayan cumplido los siete años el citado día 10 de marzo de 1959.

b) Breve cuento original ilustrado por el autor. Podrán tomar parte en este concurso los niños que no hayan cumplido once años antes del día 10 de marzo de 1959.

c) Breve cuento original ilustrado por el autor. Podrán tomar parte en este concurso los niños que no hayan cumplido siete años antes del día 10 de marzo de 1959.

d) Un comentario sobre un libro leído. Podrán concursar los niños de once a quince años, entendiéndose esto último en el sentido de no tener cumplidos los quince años en la fecha de 10 de marzo de 1959, antes mencionada.

3. Habrá los siguientes premios para cada clase de trabajo:

Primer premio: Un lote de 50 libros.

Segundo premio: Un lote de 25 libros.

Tercer premio: Un lote de 10 libros.

Cuarto premio: Veinticinco menciones, premiadas con un libro cada una.

4. Los trabajos a que se refiere el presente concurso deberán ser presentados en el Servicio Nacional de Lectura (edificio de la Biblioteca Nacional, avenida de Calvo Sotelo, número 20), antes del día 10 de marzo de 1959.

Oportunamente el MEN, a propuesta de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, designará el Jurado calificador de este concurso.

Los premios serán satisfechos por el Servicio Nacional de Lectura, organismo dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

ESTADÍSTICA DE LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

El Instituto Nacional de Estadísticas, órgano dependiente de la Presidencia del Gobierno, ha publicado una obra sobre "Estadística de la enseñanza en España", en un volumen de 786 páginas. Exhaustivamente se recogen en este importante trabajo estadístico todos los datos relativos a la actividad docente desarrollada en nuestro país en todos los niveles durante el curso escolar 1955-56. El acopio de material, además de referirse a las enseñanzas elemental, primaria, media y universitaria, comprende también a la Enseñanza laboral, las de Técnica comercial, industrial, agrícola, marítima y sanitaria y asimismo las de Escuelas especiales, post-universitaria, enseñanza religiosa, militar y artística, etc.

CURSO SOBRE "DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR"

El Centro de Documentación y Orientación Didáctica, de la Dirección General de Enseñanza Primaria, organiza en Madrid un Curso sobre "Cuestiones generales de didáctica y organización escolar", del 3 de febrero al 21 de marzo de 1959, con arreglo al siguiente programa:

"Fundamentos ontológicos y epistemológicos de la Enseñanza".—Profesor, Antonio Millán Puelles.

"Relación didáctica y relaciones humanas".—Profesor, Mariano Yela Granizo.

"Comunidad escolar, educación y Enseñanza".—Profesor, Adolfo Maíllo.

"Comunicación y Enseñanza".—Profesor, Emilio Redondo.

"El método: ojeada, historia y enfoque actual".—Profesor, Emilio Hernández.

"Aprendizaje y motivación".—Profesor, José Luis Pinillos.

"El método activo en la Enseñanza".—Profesor, Anselmo Romero Marín.

"Personalidad y Enseñanza".—Profesora, Consuelo Sánchez Buchón.

"La organización del espacio escolar".—Profesor, Mariano García Benito.

"Fundamentos y exigencias de la disciplina escolar".—Profesor, Adolfo Maíllo.

"Organización del trabajo escolar: el programa".—Profesor, José Fernández Huerta.

"La unidad didáctica: modalidades y condiciones".—Profesor, Esteban Villarejo.

"Periodización del trabajo escolar: almanaque y horario".—Profesor, Juan García Yagüe.

"Los medios audiovisuales en la Enseñanza".—Profesor, Juan Navarro Higuera.

"Higiene mental y trabajo escolar".—Profesor, Juan José López Ibor.

"El libro escolar: tipos, condiciones, utilización".—Profesora, María Josefa Alvarez.

"El trabajo del alumno en casa".—Profesor, Francisco Secadas.

"Objetivos, organización y métodos de la educación de adultos".—Profesora, María Raquel Payá.

"Coordinación didáctica entre la Enseñanza Primaria y las Enseñanzas Medias".—Profesor, Arsenio Pacios.

"Comprobación del Trabajo escolar".—Profesor, José Hernández Huerta.

Podrán asistir al Curso todos los profesionales de la Enseñanza y los que aspiren a serlo en su día.

Sólo se permitirá el acceso al local (C. S. I. C., calle de Duque de Medinaceli, 4) a quienes se hayan matriculado en el Curso y abonado los derechos correspondientes, a cuyo fin se les proveerá de una tarjeta que acredite dicho extremo.

Se pagarán noventa pesetas por derechos de matrícula. Los estudiantes de Magisterio, los maestros que no hayan ingresado en el escalafón, los excedentes y los que cursen estudios en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía), pagarán solamente cincuenta pesetas, si acreditan tal condición mediante un documento sencillo y suficiente.

Los alumnos matriculados tienen derecho a recibir antes de cada lección el resumen de la misma redactado por el profesor correspondiente, al objeto de facilitar su intervención en el coloquio.

Las lecciones comenzarán a las siete y media en punto de la tarde, los martes, jueves y sábados.

Al final del Curso se expedirá a los alumnos un Certificado de Asistencia, válido a ulteriores efectos.

EL SEGUNDO GRADO DEL CATECISMO NACIONAL

La necesidad de un solo texto para la enseñanza de las verdades que los cristianos deben saber y practicar, ha sido un problema en todo el orbe católico. Mientras no se llega a un texto universal, se van implantando textos únicos nacionales, redactados por la misma Jerarquía Eclesiástica o bajo su vigilancia y aprobación.

Y así al lado de España, que aprobó su texto único nacional en 1957, encontramos el de muchas naciones como Francia, Portugal, Bélgica, Canadá y Alemania. En todas partes se percibe el mismo anhelo de satisfacer la enseñanza catequística con todas las ventajas que la implantación de un texto único implica en el orden pedagógico.

Del texto único español se ha encargado la comisión episcopal de Enseñanza, que determinó introducirlo gradualmente. Así en 1957, se publicó el Primer Grado que fué adoptado por todas las diócesis. Ahora para este curso se acaba de editar el Segundo Grado; y está en preparación el Tercer Grado, que verá la luz en 1959.

Conserva el texto del Segundo Grado la estructura dada al Primero, es decir, las tres partes o divisiones clásicas de los Catecismos españoles. Se divide en lecciones que se apoyan sobre unidades temáticas y que facilitarán su enseñanza; se emplea la tradicional y casi universal forma interrogativa, constanding de trescientas cuatro preguntas y respuestas.

La edición ha sido cuidadosamente realizada por la Biblioteca de Autores Cristianos, de La Editorial Católica. Aparece en un formato de 16 x 11, mayor que el Primer Grado, y en setenta y dos páginas. Una portada a todo color, en que se representa la predicación de Jesucristo, que se continúa en la Iglesia. Hasta cuarenta y seis dibujos y viñetas ilustran las lecciones.

2. EXTRANJERO

VACANTES DE PUESTOS TÉCNICOS EN LA UNESCO

(Continuación.)

La REVISTA DE EDUCACIÓN informará sistemáticamente de las vacantes que se produzcan en los nuestros de la Secretaría Técnica de la Unesco, en las misiones del Programa de Asistencia Técnica o en la Ayuda a los Estados Miembros de la Organización. Se relacionan a continuación los puestos técnicos vacantes en la actualidad.

18. *Jefe de la División de Producción.* Centro de Enseñanza Fundamental de los Estados Arabes. Sirs-el-Layyan. República Árabe Unida (Egipto). A las órdenes inmediatas del Director del Centro, aunque con amplia ini-

ciativa, el especialista tendrá como cometido: a) La organización y dirección del trabajo de producción de nuevos materiales de enseñanza en lengua árabe para uso en la campaña contra el analfabetismo o de adultos de escasa instrucción. Esto puede requerir el uso de películas mudas o habladas, diapositivas, grabaciones, transcripciones, carteles, periódicos murales, dibujos cómicos, cartillas y la ilustración de este material con grabados explicativos y significativos, libros de lectura, folletos, periódicos y otros medios normales o experimentales, dramas cortos, pantomimas, marionetas y programas de radio o televisión. b) Compaginar el trabajo de producción con el de la Sección de formación, de forma que los

estudiantes obtengan experiencia en la producción de materiales simple y baratos adecuados a las necesidades de los grupos campesinos con los que están trabajando. c) Compaginar asimismo el trabajo de producción con el de la Sección de Estudios Experimentales, de forma que los materiales de enseñanza producidos estén adaptados a las necesidades de la colectividad. Conseguir materiales de enseñanza diversos usando la profusa variedad de técnicas susceptibles de despertar el interés de los campesinos, contribuir a la solución de los problemas de la vida, presentando nuevas e importantes ideas de forma comprensible que recaban la atención y produzcan modificaciones en la conducta individual y colectiva hacia el objetivo previsto. d) Trabajar con la División de Estudios Experimentales asegurando que los nuevos materiales producidos por la Sección de Producción hayan sido ensayados en un número representativo de futuros consumidores antes de ser puestos en circulación. e) Asegurar con la Sección de Biblioteca y Clearing House del Centro que los materiales prototipo producidos por el mismo sean distribuidos entre los Gobiernos, proyectos apropiados y colaboradores dentro de la región.—*Requisitos*: a) Experiencia en la organización de producción de materiales de enseñanza preferentemente básica. b) Habilidad técnica en la producción de materiales audio-visuales, películas, carteles, etcétera, o en la de materiales destinados a la lucha contra el analfabetismo. c) Conocimiento técnico, habilidad artística y experiencia en la descripción gráfica de ideas o prácticas y habilidad técnica fotográfica. d) Conocimiento al día de los diferentes procedimientos de impresión y reproducción. e) Es también recomendable su formación en psicología de la enseñanza o social.—*Idiomas*: inglés o francés, siendo recomendable el conocimiento del árabe. Serán preferidos los candidatos que tengan un conocimiento directo de los países.—*Duración*: un año prorrogable.—*Cuantía*: 7.300 dólares anuales.

19. *Asesor de Enseñanza Técnica y formación profesional*. Buenos Aires (Argentina). a) formular todas las recomendaciones que estime necesarias para adaptar la enseñanza técnica y la formación profesional a las nuevas estructuras y para desarrollarlas en todos sus aspectos, a fin de satisfacer las necesidades del país; b) visitar las escuelas de enseñanza técnica y formación profesional del país y recomendar las medidas adecuadas para la mejora de sus planes de estudios, métodos de trabajos prácticos y formación de maestro; c) cooperar con el experto de la Oficina Internacional del Trabajo que asesora al Ministerio de Trabajo sobre formación profesional industrial (especialmente su aplicación a las aptitudes de los obreros), inclusive en la formación de instructores especializados.—*Requisitos*: a) un per-

fecto conocimiento teórico y práctico de todas las ramas de la enseñanza técnica y de la formación profesional, especialmente en la segunda enseñanza; b) gran preparación en esta esfera; c) experiencia práctica en un centro de enseñanza (enseñanza, administración y dirección); d) sentido de organización y espíritu de equipo.—*Idiomas*: español imprescindible.—*Duración*: seis meses (puede ser renovado).—*Cuantía*: 7.300 dólares anuales.

20. *Asesor de Inglés*. Ceilán. Cuidar del funcionamiento de los métodos de la enseñanza inglesa como segunda lengua. Tres esferas: a) profesores de escuela normal; b) inspectores; c) maestros. Problemas especiales: a) la elaboración de un amplio plan de enseñanza del inglés como segunda lengua, que incluirá el control administrativo de la Oficina Central, la inspección y las funciones y deberes de los profesores de la escuela normal; b) el estudio y desarrollo de un plan de enseñanza en las escuelas normales y en todas las demás; c) la formación de criterios de trabajo basados en estudios de investigación sobre evaluación y selección de vocabularios, sintaxis y estudio de las relaciones estructurales entre el inglés y ceilandés como guía y procedimiento de enseñanza, así como la producción de textos de inglés destinados a las diferentes esferas; d) ampliación de técnicas de examen; e) el estudio de los varios aspectos de la enseñanza del inglés en las escuelas normales; f) la realización de un programa de investigación.—*Requisitos*: doctor o licenciado con diploma en Pedagogía. Formación especial en la enseñanza del inglés como segunda lengua; experiencia como profesor en una escuela normal. *Idiomas*: inglés.—*Duración*: un año prorrogable.—*Cuantía*: 7.300 dólares anuales.

21. *Especialista en la formación de personal docente destinado a la enseñanza técnica*. Helwan. El Cairo, República Arabe Unida, (Egipto). Consejero del Director de la Escuela de Enseñanza Industrial (Centro de formación del personal docente). Colaboración en: a) la organización de la escuela; b) elaboración del programa de estudios; c) otras actividades de tipo administrativo de la Escuela.—*Requisitos*: larga experiencia en cuestión de formación del personal docente de carácter técnico adquirida, a ser posible, en un país industrializado. Ser buen organizador y administrador con práctica de trabajos industriales. Deberá hallarse en posesión de título universitario o equivalente.—*Idiomas*: inglés.—*Duración*: un año. *Cuantía*: 7.300 dólares anuales.

22. *Director de producción de libros de textos* (Manuales de enseñanza técnica). El Cairo, República Arabe Unida (Egipto). a) seleccionar los buenos libros y manuales hoy en uso en diferentes países y traducirlos al árabe con las adaptaciones necesarias; b) que la Unesco designe en coope-

ración con el Gobierno autores experimentados de libros técnicos para redactar manuscritos que serán editados, traducidos al árabe. Asesor en la organización de un Departamento de Producción de Manuales Escolares y en la producción del programa antes citado. — *Requisitos*: experiencia en la producción de manuales y libros de texto sobre materias técnicas (preferentemente metalurgia). — *Idiomas*: inglés indispensable.—*Duración*: un año prorrogable.—*Cuantía*: 7.300 dólares anuales.

23. *Directora de Hogar Infantil*. Ghana. Servicios de directora que asegure la formación profesional de su personal y su funcionamiento de acuerdo con las modernas técnicas aptas al medio ambiente local.—*Requisitos*: a) cultura general amplia y especialmente en puericultura y pedagogía primarias; b) experiencia organizadora y de formación profesional de personal para esa clase de instituciones, hallándose, a ser posible, familiarizada con las condiciones que caracterizan los países poco desarrollados. — *Idiomas*: inglés.—*Duración*: un año. — *Cuantía*: 7.300 dólares anuales.

24. *Especialista bibliotecario encargado de ayudar al Ministerio de Educación en el desarrollo de los servicios de bibliotecas públicas*. Djakarta (Indonesia). a) colaborar con los especialistas indonésicos en el desarrollo de un sistema nacional de servicios de bibliotecas públicas; b) ayudar a organizar una biblioteca pública que pueda servir de modelo; c) ayudar a la formación profesional de los bibliotecarios; d) colaborar con otros especialistas bibliotecarios extranjeros enviados a Indonesia por la Unesco y otras instituciones. — *Requisitos*: título profesional; experiencia en el campo bibliotecario, especialmente en la organización y administración de los servicios de bibliotecas públicas y de la cooperación de los servicios de enseñanza. — *Idiomas*: inglés; recomendable el holandés.—*Duración*: un año prorrogable.—*Cuantía*: 7.300 dólares anuales.

25. *Especialista en Proyectos de Enseñanza*. Caracas, Venezuela. (En caso necesario deberá viajar por el interior del país.) Asesorar e informar al Ministerio y a las autoridades en esta materia en cuestiones de organización y sobre problemas de educación en general; organizar los servicios encargados de la organización de la enseñanza; encargarse de la preparación en general y coordinación de actividades para elaborar el plan; convocar reuniones periódicas de especialistas y personal de los servicios nacionales de enseñanza, con objeto de intercambiar ideas y recoger información, aunque todos estén al corriente de la marcha del proyecto, y formular directrices para realizar el trabajo; establecer y mantener los contactos que sean necesarios con personas y organizaciones competentes en esta materia tanto nacionales como

internacionales; proponer métodos de trabajo y los requisitos técnicos para la selección de personal; formar personal nativo encargado de la organización.—*Requisitos:* doctor en Filosofía o equivalente con especialización preferente en administración de enseñanza. Experiencia en la organización y administración de la enseñanza en todos sus grados. Familiarización con las ramas de un sistema de enseñanza y su relación mutua; perfecto conocimiento de los distintos sistemas educativos y de los problemas que plantea cualquiera en una región. Comprensión y conocimiento de los problemas sociales y económicos. Visión amplia y real de los problemas y habilidad para organizar y tratar a las gentes.—*Idiomas:* español. — *Duración:* un año.—*Cuantía:* 7.300 dólares anuales.

UN ESTUDIO FRANCÉS SOBRE JUVENTUD Y CINE

El Laboratorio Psico-Biológico del Niño, de París, por iniciativa del Centro Internacional de la Infancia, ha efectuado un estudio sobre la "Juventud y el Cine", cuyos primeros resultados se ofrecen en un artículo publicado por Bianta y René Zazzo en *Courrier*, y comentado por Rosa Ribes.

Ya anteriormente se había realizado una encuesta sobre el cine y los niños pequeños, que se englobó en el Congreso Internacional del Film Recreativo para niños. Pero esta vez el estudio no se reducía al conocimiento y análisis de los films, sino, especialmente, a la psicología diferencial del adolescente.

Dos grandes sectores de investigación comprende este trabajo: 1.º Encuesta realizada por cuestionario, cuya finalidad era situar los adolescentes en relación con el cine considerado como actividad recreativa, medio de cultura y hecho social. Se llevó a cabo en unos 15.000 niños y niñas de catorce a dieciocho años pertenecientes a medios culturales y sociales distintos.

El resultado nos habla de la frecuentación de los espectáculos cinematográficos, elección de los films, motivo de las preferencias, posición de los adolescentes frente a la censura, correlación existente entre la frecuentación del cine y la lectura, etcétera.

La segunda investigación versó sobre la utilización del cine como test, lo cual abre ampliamente el conocimiento de las reacciones del adolescente ante cualquier problema humano: la amistad, el amor, el trabajo, las relaciones sociales, todo ello vivido con una variable sensibilidad.

Para la encuesta se seleccionaron cincuenta films cuyos argumentos coincidían con los temas elegidos, que se proyectaron ante nueve grupos de adolescentes formados por muchachos y muchachas de los más variados sectores de la sociedad.

Las impresiones de los jóvenes espectadores fueron recogidas en cuestionarios escritos y por conversaciones, todo ello dirigido en forma progresiva partiendo de la apreciación de las características técnicas del film, hasta llegar al contenido y de éste a la experiencia personal del adolescente.

Los autores nos presentan a modo de ejemplo las respuestas sobre tres temas distintos obtenidos tras la proyección de tres films bien conocidos: "Mañana será tarde", "Ella no ha bailado más que en verano" y "Al punto del día".

LA ESCUELA PRIMARIA, PROBLEMA NUMERO UNO DE IBEROAMERICA

La escuela primaria es el problema principal de Iberoamérica, ha confesado el doctor Agustín Nieto Caballero al diario "El Espectador", de Bogotá. El señor Nieto Caballero ha asistido a diversas reuniones internacionales y todo ello ha dado motivo a "una amplísima difusión sobre estos temas de innegable trascendencia, dando lugar a que el nombre de Colombia fuera pronunciado con admiración y respeto por parte de las grandes figuras de la cultura universal".

"... a grandes rasgos podría decirse que la reunión de Panamá tuvo como objetivo central el estudio del Proyecto Principal de la Unesco para Iberoamérica y que está destinado a la generalización de la enseñanza primaria. En el seminario de Washington que vino después, se analizó a fondo la planificación de la enseñanza en todas sus etapas —primaria, secundaria, universitaria— con destino a todo el Continente. Convocada también por la Unesco, y como continuación lógica, tuvo lugar la Conferencia de Instrucción Pública para establecer un plan de trabajo y definir los problemas más urgentes que es imprescindible resolver".

En la misma entrevista el doctor Nieto Caballero siguió diciendo que en Colombia se ha llegado a un plan integral de educación que ha servido de base a las deliberaciones de Washington y muchos de sus puntos ya se han puesto en práctica: "La duplicación del presupuesto nacional de educación, la creación de quinientas becas en Bogotá y Medellín para que los bachilleres graduados puedan, mediante un año de estudios de pedagogía, dedicarse al magisterio, la creación de escuelas experimentales, el estudio de los programas son algunos de los aspectos del plan de educación que en Colombia comienza a dar resultados magníficos.

BECAS PARA ESTUDIOS EN NORTEAMERICA

La Casa Americana anuncia distintas clases de becas para estudios en los Estados Unidos. Entre ellas se hallan varias becas para estudiantes universitarios, de edad comprendida entre los dieciocho y los veintitrés años, que hayan cursado por lo menos un año en cualquiera de las Escuelas especiales o Facultades universitarias, con excepción de la de Medicina.

Otras becas son para licenciados de las distintas Facultades universitarias y graduados de Escuelas especiales. Los becarios podrán ampliar estudios de su especialidad en los Estados Unidos. Habrán de tener los candidatos menos de treinta y cinco años de edad.

El "American Field Service" ofrece también, a través de la Casa Americana, cierto número de becas para estudiantes de Bachillerato y bachilleres de dieciséis a diecisiete años

de edad. Los becarios asistirán durante un año a una Escuela de Segunda Enseñanza, y residirán con una familia americana.

La Casa Americana concede, asimismo, una beca para asistir al Seminario Internacional de Verano, que se celebrará en la Universidad de Harvard del 1 de julio al 31 de agosto de 1959. Los candidatos tendrán que ser licenciados en Derecho, Ciencias Políticas y Económicas o Filosofía y Letras, y tener menos de treinta y cinco años de edad.

En todos los casos se requiere un conocimiento satisfactorio de la lengua inglesa.

UNA INICIATIVA PEDAGOGICA FRANCESA: LAS CLASES DE NIEVE

Durante el año escolar 1950-1951, una experiencia de mediotiempo pedagógico —es decir, la mañana, disciplinas intelectuales; por la tarde, actividades físicas y deportivas— se emprendió en la escuela-piloto de Vanves, en el extrarradio parisense. El ensayo se extendió después a otros establecimientos (Asnières, Bondy, Fontenay, Nogent, etc.). Demostró que los alumnos sometidos a ese régimen lograban tan bien como los de las otras escuelas salir bien de sus exámenes; gozaban también de una expansión fisiológica y física mayor.

Instruido por dicha tentativa, el Ministerio de Educación Nacional resolvió emprender otra. Se decidió enviar a la montaña, en pleno invierno, a cierto número de franceses, estudiantes y trabajadores. Así nació, en 1953, en La Feclaz (Alto Saboya), la primera clase de nieve. Comprendía 35 niños de las clases medias del segundo año. Se aplicó un programa pedagógico inspirado en la experiencia de Vanves. Continuando, todas las mañanas, sus estudios normales, con arreglo a un programa apropiado, los escolares se dedican, por la tarde, a ejercicios al aire libre, o sea en este caso en la iniciación en el esquí.

En esto también se obtuvo un grandísimo éxito. Por ello, en el ejercicio 1953-54, el efectivo se elevó a 500 alumnos de 14 clases. En 1954-55, fueron 1.800 alumnos y 48 clases. En 1955-56, el número se elevó a 3.000 alumnos y 78 clases. En 1956-57, 4.000 alumnos, y en 1957-58, 6.000 alumnos aprovecharon este nuevo procedimiento pedagógico. Habiendo partido de la región parisense, la experiencia se extendió a Bocas del Ródano, a Oise, a Savoie.

Los exámenes, establecidos antes y después de su estancia, ponen de manifiesto una sensible mejora de la capacidad de trabajo de los alumnos. Físicamente tranquilizados por una tarde al aire libre, tienen más calma, están más equilibrados en su comportamiento. El contacto con el maestro y con el educador físico es más próximo, más eficaz, más confiado. La disciplina se puede hacer respetar más fácilmente. Los niños aprecian un horizonte inacostumbrado; saborean el esplendor, la poesía. Su carácter se afina en el crisol de una vida colectiva llevada a cabo en un clima agradable. Los tímidos se expansionan, se inician en los hechos de la existencia diaria. Todos se hacen más abiertos y más espontáneos.

Las medidas que se toman al partir y al regresar, demuestran una ga-

nancia de peso, de talla, de pecho. A este respecto se ha hecho una comunicación interesante a la Academia de Medicina: "Una fórmula nueva de acción preventiva sistemática en los niños: las clases de nieve".

En resumen, el régimen de las clases de nieve, que se va a ampliar para el ejercicio escolar 1958-1959 y que comprenderá unos 7.000 alumnos, ha satisfecho a los padres, a los niños, a los pedagogos. Unos y otros han adquirido conciencia del rendimiento superior que se obtiene así para la salud y para la progresión mentales.

Conviene añadir que el envío de jóvenes a las pendientes nevadas no se ha limitado al simple terreno escolar. En efecto, la Unión Nacional de Centros de Montaña, subvencionada por el Ministerio de Educación Nacional, ha recibido en sus chalets a los alumnos de escuelas de aprendizaje de varios grandes centros industriales de la región parisiense.

Por otra parte, jóvenes trabajadores, de dieciocho a veinticinco años, urbanos o rurales, de ambos sexos, conocidos por promover actividades de interés general en favor de sus camaradas, han sido los beneficiarios de estancias de una semana en las estaciones de la Unión Nacional de Centros de Montaña, o en albergues de juventud con un programa comparable, es decir, orientado hacia la iniciación en el esquí, las veladas educativas, las excursiones.

Finalmente, "becas de nieve" —de siete días como mínimo— han sido concedidas a estudiantes meritorios, animadores de asociaciones deportivas, por mediación del Centro Nacional de Obras Universitarias. Desde 1956, más de un millar de estudiantes han gozado de estas becas.

CURSOS DE EDUCACION EN SAO PAULO (BRASIL)

Las entrevistas celebradas por el señor Joel Martins, coordinador del curso celebrado en el Centro Regional de Investigaciones Educativas de São Paulo, en el Brasil, con la colaboración de la Universidad y de las autoridades, han permitido establecer un balance de los resultados alcanzados en trabajos que duraron desde el 17 de marzo al 15 de diciembre de 1958 y en los que han intervenido diez especialistas de los distintos países de Sudamérica y veinte inspectores o profesores de las escuelas normales del Brasil.

Los cursos monográficos y seminarios de que se ha compuesto esta actividad han obligado a los treinta participantes a una labor intensiva de búsqueda de todos los datos relacionados con la situación de los distintos países latinoamericanos y a una evaluación de la labor presente de los distintos Ministerios, desde un punto de vista puramente pedagógico. Cinco profesores tuvieron a su cargo la selección y preparación de las materias distribuidas en los capítulos de preparación de maestros, administración e inspección escolares, investigación y estadística, currículum y didáctica. Ello permitió una atención inmediata de las con-

sultas formuladas por los 30 becarios. La contribución de las autoridades brasileñas quedó cifrada en materiales, sueldos de algunos de los profesores, costo de las becas y otras atenciones en unos ocho millones de cruzeiros.

No ocultó el doctor Joel Martins las dificultades que ha sido necesario vencer para que el curso de São Paulo funcionara a satisfacción de todos. Hubo de contarse con la preparación diferente de cada uno de los participantes, con la necesidad de traducir al portugués y al español numerosos documentos y extractos bibliográficos y con la necesidad de ir creando una bibliografía y documentación especialmente adaptada a la naturaleza del curso. Los propios becarios solicitaron de sus países respectivos, por medios particulares, el envío de datos y materiales, quedando bien impresa en la mente de todos la responsabilidad del educador y especialmente de los elementos dirigentes de la educación.

Insistió el informante sobre la necesidad de que la Unesco y los Estados Miembros que participan en estas actividades procuren una selección rigurosa de los becarios, ya que solamente si ostentan la condición de inspectores de la enseñanza, profesores de las escuelas normales u otras dignidades semejantes podrán poner en práctica las experiencias adquiridas en estos cursos de rango universitario.

ULTIMO NUMERO (ENERO 1959) DE "EL CORREO" DE LA UNESCO

Los fenómenos geológicos ocurridos en la región de las Azores y que dieron lugar al nacimiento de un nuevo volcán, sirven de base a una descripción muy detenida de lo que tales perturbaciones representan para la vida humana en general. De la idea impresionante de las erupciones y en virtud de los conocimientos científicos, se ha pasado a una concepción más en armonía con la realidad del caso y hasta se han abierto perspectivas de una explotación del calor, gases y materiales que integran el fenómeno. Los ingenieros italianos aprovechan los sofioni y penetran hasta 700 metros en la profundidad de la tierra para extraer el vapor recalentado y asegurar la marcha de centrales térmicas que producen unos 300.000 kilowatios.

Los maestros y, sobre todo, el profesorado y alumnos de las clases secundarias encontrarán en las ilustraciones de "El Correo" materiales de primera calidad para la prosecución de sus estudios, y en un artículo de John Westbury sobre las grandes aves desaparecidas, noticias apasionantes sobre este tipo de investigaciones. La sección de teatro y cine hace referencia al Mes de la Unesco en París y a la producción de la película "Le Bourgeois Gentilhomme", que refleja con fidelidad asombrosa los detalles y peculiaridades de una obra inmortal. El Proyecto Principal de la Unesco sobre Apresiasión recíproca de los valores culturales del Oriente y del Occidente recibió un gran impulso con mo-

tivo de la Conferencia General de la Unesco, ya que durante un mes abundaron las manifestaciones artísticas relacionadas con el asunto: exposición en el Museo Cernuschi, sobre encuentros o influencias en el curso de cincuenta siglos de arte, y la celebrada en el Museo Guimet bajo el título "El Arte del país de Gandhara y del Asia Central".

"El Correo" anuncia en su editorial la aparición en lengua árabe de la próxima edición de "El Correo" y de la versión en alemán destinada a las poblaciones de Alemania, Austria y Suiza germánica. "El Correo" se abre así camino en un mayor número de países, encontrando cada vez más un público más numeroso que obtiene beneficio de una revista publicada con el principal propósito de favorecer la comprensión internacional.

TV EDUCATIVA EN NUEVA YORK

La televisión educativa se viene experimentando desde hace tiempo en Estados Unidos, pero recientemente el Departamento de Educación del Estado de Nueva York ha alquilado un espacio de veintiocho horas con veinte minutos a la semana, por una suma de 350.000 dólares anuales, a la emisora WPIX (canal 11). Estas clases cubren un horario de lunes a viernes que va desde 9,50 de la mañana a las 3,30 de la tarde; clases que pueden ser captadas desde el domicilio particular o desde los Colegios que tengan receptor y que se encuentren en un radio de cien millas de la emisora, situada en el Empire State Building; dentro de este área vive el 60 por 100 de la población escolar del Estado.

Las autoridades educativas del Estado de Nueva York, al organizar la televisión educativa, no han pretendido sustituir con ella a la escuela, sino completarla. Para dar las clases televisadas han sido seleccionados trece profesores de diferentes escuelas, que han sido convenientemente entrenados. Las materias explicadas son varias y graduadas, de forma que se adapten a los niños de las escuelas primarias y a los de la "High School": castellano, francés e inglés, matemáticas, ciencias, arte, música, física y educación ciudadana.

El castellano se da todos los días de lunes a viernes, mientras que el inglés solamente se da los lunes, jueves y viernes. Esto indica que en los Estados Unidos va adquiriendo el idioma castellano gran auge, hablado por la casi totalidad de las naciones vecinas y por unas 800.000 personas en el propio Nueva York.

Ha comenzado también a funcionar, a escala nacional, la televisión educativa para los universitarios. Desde octubre del corriente año, y como iniciación, se está emitiendo un curso universitario de física desde Nueva York, que es retransmitido a todo el país. Trescientos centros docentes han incluido este programa en su curso académico, y se cuenta con que lo harán así otros trescientos en el año próximo.